



Resolución Legislativa Nro. 088-SG-GADMPVM-2021

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Extraordinaria de diecisiete de septiembre de dos mil veinte y uno, entre otros aspectos resolvió: **APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA, MEDIANTE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO RÍO CAONI**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 17 de septiembre de 2021.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

